

ASEGURAMIENTO SANITARIO

AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM037

Versión: 06

Fecha de Emisión: 2023-08-22

Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231276150

FECHA 2023/10/26

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 20219/06/25

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: EUROCIENCIA COLOMBIA SAS

DIRECCIÓN: AVENIDA CARRERA 9 NO 115 -06 EDIFICIO TIERRA FIRME OFICINA 704

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C PAÍS: COLOMBIA

NIT: 900.532.977-8

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: ROBERTO JORGE BALL ZULUAGA

DIRECCIÓN: AVENIDA CARRERA 9 NO 115 -06 EDIFICIO TIERRA FIRME OFICINA 704

TELÉFONO: (1) 3299610 E-MAIL: leidy.tellez@eurociencia.com.co

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: STEPHANIE CAROLINA ROPERO COLL

IDENTIFICACIÓN: C.C. NO. 1.092.016.747

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: EUROCIENCIA COLOMBIA SAS

DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 63 NO 74B - 42 BODEGA 12 PARQUE EMPRESARIAL NORMANDIA

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

Certificado No. 20231276150, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/12/11

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoriA;2024/07/12

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**.

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA

Directora Técnica De Dispositivos Médicos Y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-04 MEOP Aprobó: 5200-01 ISRC

C.C. Exp.: DC-2516